ANÁLISIS DEL SECTOR (Modalidad de Selección de Mínima Cuantía)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en observancia del principio de proporcionalidad establecido en la "Guía para la elaboración de estudios del sector" de Colombia Compra Eficiente para la modalidad de Mínima Cuantía, el **Municipio de Marsella - Secretaria de Gobierno** realiza el siguiente análisis acotado.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE VAN A REFORZAR Y ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA.

Código UNSPSC: 93131608 (SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS).

2. ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realiza un análisis proporcional y acotado, centrado en los aspectos directamente relevantes para la adquisición específica bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

2.1. Aspecto Económico:

El sector de suministro de alimentos preparados en el Municipio de Marsella está compuesto principalmente por establecimientos de comercio locales (restaurantes, cenaderos) y personas naturales comerciantes que prestan servicios de alimentación. Los agentes incluyen establecimientos registrados en Cámara de Comercio, conforme se requiere en los pliegos. La cadena de distribución es directa (proveedor local a consumidor final), lo cual es crítico dada la necesidad de entregas rápidas del servicio.

2.2. Aspecto Técnico:

El servicio requerido (Desayuno, Almuerzo, Cena, Refrigerio) corresponde a un servicio estándar y de uso común, con especificaciones de menú y composición definidas en los estudios previos. La calidad está respaldada por el cumplimiento de las normativas sanitarias y de manipulación de alimentos vigentes. Los tiempos de entrega son un factor

técnico clave, requiriéndose el suministro dentro de la hora siguiente al pedido , lo que justifica la contratación con proveedores locales.

2.3. Aspecto Regulatorio:

La prestación de este servicio está sujeta a las normativas sanitarias generales de Colombia (Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 de 2013 o normas que las modifiquen). Se requiere que el personal que prepara los alimentos cuente con certificado de manipulación de alimentos vigente. Asimismo, los proponentes deben acreditar su registro mercantil y no estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y NORMATIVOS DEL CONTRATO

Los impuestos, contribuciones o gastos vigentes aplicables al contrato serán asumidos por el Contratista según la normativa vigente. En la determinación del presupuesto oficial se tienen en cuenta los costos en que incurre el contratista, como el pago de estampillas.

A título informativo, se relacionan los posibles tributos aplicables (la aplicabilidad específica dependerá de la naturaleza jurídica y régimen tributario del contratista):

IMPUESTO/CONTRIBUCIÓN/GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE ESTIMADO*
Estampilla pro cultura	Municipal	Acuerdo municipal
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	Acuerdo municipal
Estampilla pro deporte	Municipal	Acuerdo municipal
Industria y comercio (ICA)	Municipal	Según actividad y normativa
Retención en la fuente	Nacional	Según actividad económica
Estampilla UTP	Municipal	Acuerdo municipal
Rete ICA	Municipal	Según actividad económica
IVA	Nacional	Según régimen del contratista

**Nota: Los porcentajes y aplicabilidad final dependen de la normativa tributaria municipal y nacional vigente al momento de la causación y del régimen del contratista*.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

a) ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar? No se identificó en los documentos de planeación un registro específico y directo de un contrato anterior de suministro de alimentación para la fuerza pública por parte del Municipio de Marsella que sirva como referente histórico exacto para este análisis (similar a). La necesidad actual se justifica en el Plan de Desarrollo y en las actas del Consejo de Seguridad.

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO NO.	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE VAN A REFORZAR Y ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO; SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA.	IP-017-2025	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARSELLA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NO ESPECIFICADO EN EL TEXTO	$ 14.502.507,00
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A	IP-014-2024	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARSELLA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NO ESPECIFICADO EN EL TEXTO	$ 15.000.000,00

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMROS DE LA FUERZA PUBLICA; QUE VAN A REFORZAR Y ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO; SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA					

b) ¿Cómo adquieren las otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Otras Entidades Estatales adquieren este tipo de servicios a través de procesos de selección como Mínima Cuantía o Selección Abreviada. Se consultó el SECOP y se identificaron procesos que incluyen bienes similares:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO NO.	ENTIDAD CONTRATANTE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO
"SUMINISTRO DE ALIMENTACION E HIDRATACION CON DESTINO AL PERSONAL (FUERZA PUBLICA...)..."	MC-014-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	MINIMA CUANTIA	N/A	$22.900.000
"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS	SA-MC No. 004 DE 2019	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ	MINIMA CUANTÍA	N/A	$319.467.476

DIFERENTES SECRETARIAS... Y FUERZA PUBLICA"					

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se identificaron proveedores potenciales en el mercado local que pueden suministrar el servicio requerido. Se solicitaron cotizaciones directas como principal mecanismo para el análisis de precios en esta modalidad.

PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS (Tamaño/Ubicación)	COTIZACIÓN RECIBIDA	DESAYUNO (Valor U/N)	ALMUERZO (Valor U/N)	CENA (Valor U/N)	REFRIGERIO (Valor U/N)
LA CASA DEL ARROZ DJ (Damaris Guarín Acevedo)	Comerciante (Persona Natural) / Marsella, Risaralda	Sí	$13.000	$19.000	$19.000	$13.000
CENADERO PAISA GILMITA (María Gilma Acevedo)	Comerciante (Persona Natural) / Marsella, Risaralda	Sí	$14.000	$20.000	$20.000	$14.000
PRESUPUESTO OFICIAL (Promedio/Estimación)	N/A	N/A		$13.500		$19.500

El análisis de la oferta confirma la existencia de pluralidad de oferentes locales con capacidad para proveer el servicio estándar solicitado. Los precios cotizados son similares y soportan los precios unitarios de referencia establecidos en el presupuesto oficial.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Se celebrará un contrato de **Suministro.**

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR, PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO

Justificación del Valor: Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, se adelantó un estudio de mercado acotado, consistente principalmente en la solicitud y análisis de cotizaciones directas a proveedores del sector (LA CASA DEL ARROZ DJ y CENADERO PAISA GILMITA), complementado con la revisión de procesos similares en SECOP. Las cotizaciones específicas recibidas soportan los valores unitarios estimados y el valor total del presupuesto.

Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado para la presente contratación tiene un valor total de hasta **CATORCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($14.502.507)**, amparado por el CDP correspondiente.

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
305	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	171 - FONSET	2024664400008 - FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA...	$14.502.507,00

Forma de Pago: La cancelación de los valores contratados se efectuará en **pagos parciales** según la ejecución del contrato, previas actas de supervisión de acuerdo con la entrega de los informes de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se realizó la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que pueden afectar la ejecución del contrato, de acuerdo con la guía de Colombia Compra Eficiente. La matriz detallada se basa en la incluida en los Estudios Previos:

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	(*) Probabilidad	¿A quién se le asigna?	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	responsable por implementar el tratamiento
						Entidad	contratista	

1	General	Externos	ejecución	Riesgos Económicos: ...fluctuación de los precios...	1	50%	50%	No
2	general	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Riesgos Sociales o Políticos : ...cambios de las políticas gubernamentales...	2	50%	50%	si
3	Específico	Externos	ejecución	Riesgos Operacionales : ...suficiencia del presupuesto oficial, del plazo...	3		100%	si
4	Especifico	Externos	ejecución	Riesgos Financieros: ...riesgo de liquidez para obtener recursos...	3		100%	si
5	General	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Riesgos Regulatorios: ...cambios regulatorios...	1	100%		no
6	General	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Riesgos de la Naturaleza: ...eventos naturales previsibles...	3	100%		si
7	General	Externos	planeación y Ejecución	Riesgos Ambientales: ...obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental...	2		100%	no
8	específico	Externos	ejecución	Riesgos Tecnológicos: ...fallas en las los sistemas de comunicación...	1		100%	no
9	Especifico	Interno	Contratación	No firma del contrato por parte del proponente y/o contratista	1		100%	no

10	Especifico	Interno	ejecución	Incumplimiento del contrato por parte del Contratista	2		100%	si
11	Especifico	Interno	ejecución	No pago oportuno, por parte del contratista de sus empleados...	2		100%	si
12	Especifico	Interno	ejecución	Cese de actividades de sus empleados...	3		100%	si
13	Especifico	Interno	ejecución	Daños a terceros por responsabilidad civil...	3		100%	si
14	Especifico	Interno	Planeación	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos...	2	100%		no
15	Especifico	Externos	Planeación y selección	Errores cometidos por el Contratista en la elaboración de las propuestas...	3		100%	no
16	Especifico	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Muerte del contratista y/o representante legal	1		100%	no

() 1 Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 2 Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 3 Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 4 Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias) 5 Probable (probablemente va a ocurrir)*.

9. MECANISMOS DE COBERTURA (GARANTÍAS)

Nota: Si bien el artículo 2.2.1.2.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 permiten la no exigencia de garantías en Mínima Cuantía, y aun cuando la forma de pago es contra entrega parcial, se considera prudente, para salvaguardar los intereses de la entidad y asegurar la calidad y oportunidad del servicio (que es crítico para el orden público), exigir las siguientes garantías.

Se requiere la constitución de una **Garantía Única** que ampare:

- **Cumplimiento del Contrato:** Por un valor equivalente al **10%** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y **cuatro (4) meses más.**
- **Calidad del Servicio:** Por un valor equivalente al **10%** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y **cuatro (4) meses más.**

10. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

Con base en el análisis proporcional y acotado realizado, se concluye:

1. Existen condiciones técnicas claras y una pluralidad de proveedores idóneos en el mercado local para suministrar el servicio de alimentación requerido y satisfacer la necesidad de la entidad.
2. La información de precios obtenida (principalmente cotizaciones directas y referentes SECOP) es suficiente y sustenta el Presupuesto Oficial estimado de **$14.502.507.**
3. Existen las condiciones de mercado para adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de **Mínima Cuantía**, garantizando una decisión de negocio adecuada para la adquisición del servicio.
4. Se considera necesaria la exigencia de garantías de cumplimiento y calidad del servicio para mitigar los riesgos asociados a la ejecución contractual.

LUISA MARIA MORALES VALENCIA
Secretaria de Gobierno

Vo.Bo. de legalidad: **Cesar Arcila R.**
Componente jurídico externo -contratista-